

**Acta 21/021**

En la ciudad de Atlántida, a los dos días del mes de junio de dos mil veintiuno, siendo las 13:30h el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde, Gustavo González y en carácter de Sesión Extraordinaria, recibe a la Sra. María de Lima, Directora de Área de Descentralización y Cohesión Social de OPP. Ocupan sus bancas los Sres. Concejales Juan Díaz, Daniel López, William Bermolén y Teresa Regúlez en calidad de suplente de la Sra. Concejala Adriana de Sosa. El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Sra. De Lima, destacando la importancia de su conocimiento del funcionamiento y necesidades de los Municipios por su actuación como Alcaldesa de Nueva Helvecia en el período anterior, recordando, además, haber coincidido con ella en múltiples actividades.

La Sra. María de Lima, procede a informar sobre el funcionamiento de la Dirección de Descentralización y Cohesión Social, especialmente en el relacionamiento con los Municipios y el armado de los Planes Operativos Anuales. Realiza un pormenorizado análisis de los reglamentos y pautas para la rendición de literales, puntualizando que en el nuevo formato propuesto, los Municipios tienen la posibilidad de realizar cambios durante sus gestiones. Felicita al Municipio de Atlántida por la forma en que ha presentado su Plan Operativo Anual y a Canelones en general por su forma de trabajar. El Sr. Alcalde informa que el Gobierno departamental pidió a los Municipios un plan quinquenal para ser incluido en el presupuesto. Ambos coincidieron en que la clave de la gestión es trabajar para dejar algo para la gente.

El Sr. Alcalde enfatizó la necesidad de mejorar y ampliar el saneamiento del microcentro y sus radiales como punto clave para el desarrollo de la industria de la construcción y el turismo, generadores de trabajo. Se planteó la posibilidad de generar articulaciones con OSE. Se propuso contemplar la mejora de los mecanismos para la aplicación de los Fondos de Incentivo a la Gestión Municipal, ya que, al estar fundamentados en el Censo 2011, no contempla la evolución demográfica y socioeconómica de los últimos diez años. También se planteó la necesidad de realizar más Proyectos Concursables como herramienta de participación ciudadana y el inicio del Plan de Ordenamiento Territorial, aprobado el año pasado.

Siendo las 15:00h y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLANTIDA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021, LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 058 .



**Gustavo González**  
Alcalde Municipio de Atlántida



**Adriana de Sosa**  
Concejala



**Juan Díaz**  
Concejal



**Daniel López**  
Concejal



**William Bermolén**  
Concejal